



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA CALLE RÍO JARAMA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE TOLEDO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE TOLEDO (EDUSI TOLEDO), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020" PROYECTO DE ACCIONES PARA EVITAR DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS EN EL PASEO DE LA ROSA."

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	20 de diciembre de 2019
Licitación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA CALLE RÍO JARAMA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE TOLEDO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE TOLEDO (EDUSI TOLEDO), COFINANCIADO EN UN 80 % POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020" PROYECTO DE ACCIONES PARA EVITAR DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS EN EL PASEO DE LA ROSA."
Presupuesto de Licitación	1.257.046,27 EUR
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo
Fecha de Presentación	20/01/2020
Clasificación	G-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

. CRITERIOS EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR (0-25 PUNTOS)

Para la evaluación técnica de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:

1. ANÁLISIS DOCUMENTAL Y ESTUDIO DEL PROYECTO (0-10 PUNTOS)

Deberá acreditarse el estudio del proyecto y su confrontación con la realidad, incluyendo, al menos, para su valoración:

- Identificación, enumeración, cuantificación y justificación razonada, en caso de que proceda, de las posibles diferencias entre el proyecto licitado y el resultante del análisis efectuado sobre el terreno por el licitador.

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (0-5 PUNTOS)

Se asignarán 5 puntos a la proposición más completa que deberá incluir, al menos, para su valoración:

- ♣ Planificación temporal de la obra, teniendo en cuenta las singularidades temporales previsibles (festivos, horarios de comercio, escolar,...).
- ♣ Medios materiales y humanos asignados para la ejecución de las obras proyectadas.
- ♣ Coherencia de la programación temporal de las distintas unidades de obra en vinculación con los recursos asignados.

La documentación aportada por el licitador para la valoración de este criterio deberá venir acompañada de un planning temporal legible (su ausencia supondrá 0 puntos en este criterio) que podrá incluir, entre otros aspectos, los siguientes:

- ♣ Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras.
- ♣ Red de precedencias múltiples entre actividades.
- ♣ Duración estimada de cada actividad.
- ♣ Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra.
- ♣ Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.
- ♣ Plazo de ejecución de las obras.
- ♣ Medios adscritos

La valoración se realizará en función del alcance, la calidad, la claridad y la concordancia de las ofertas

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 €
Bonificación por Éxito	2.700 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

20 de diciembre de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE